

Santiago, siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Comparece RICARDO VICTOR LAWRENCE MIREs, ya individualizado (fs. 477), juramentado legalmente expuso:

Ratifico mi declaración prestada anteriormente ante Us.

Debo si dejar en claro, que pertencí a la DINA, donde fui destinado por el servicio al cual pertenecía, Carabineros de Chile en el año 1973, a fines del citado, conjuntamente con un gran grupo de funcionarios de la institución fuimos enviados a hacer un curso a DINA que duró aproximadamente tres meses, y luego del curso fuimos varios oficiales destinados a dicho servicio de Inteligencia en el cual habían funcionarios de todas las instituciones armadas, Ejército, Armada, Carabineros e Investigaciones, permanecí en DINA hasta el año 1977, desempeñando diversas funciones, en principio a cargo de un grupo al que se me asignó, cuya misión era cumplir las misiones que se nos encomendaban en cuanto a búsqueda de información, con respecto de los grupos extremistas que operaban en el país.- Posteriormente fui asignado a labores de seguridad de personeros de gobierno que me correspondía cuidar, de chequear sitios que concurrían y todo lo referente a seguridad de estas personas. También estuve en una función denominada "Apreciación de situación y preparación de escenario", esto significaba que una vez que los analistas sacaban alguna deducción de los antecedentes que poseían, con respecto de información recibida en relación a personas que podrían efectuar alguna acción de violencia, se me hacía entrega de dicha información analizada y yo como tantos otros oficiales, preparabamos un posible escenario del accionar de lo que se nos ordenaba, lo más frecuente era con respecto de gente extremista, ya sea que entraba al

país

804

país, los que salían etc. Uno en esta función trabajaba solo; una vez que teníamos preparado nuestro escenario se remitía al Centro de Operaciones de la DINA, Dirección Nacional, en donde disponían lo que se hacía y nominaban al grupo que debía trabajar lo ordenado por la dirección.-

7 Debo señalar, que disponían las diligencias a efectuar, ordenes a ejecutar y todo lo que se hacía en DINA se efectuaba por orden del estado Mayor de la DINA, es decir la Dirección Nacional Subdirección y demás componentes de dicho Estado Mayor.-

Referente a la pregunta que se me formula, uno no sabía específicamente que persona ordenaba la diligencia o trabajo a efectuar, dado que, desde la Dirección llegaban memorandun, firmados o escriturados con una clave, ya sea J-1, es decir con letra y número, no sabíamos de quién emanaba quiero decir que no conocíamos el nombre de la persona que lo enviaba, pero si se sabía que era de la Dirección. También cuando eran informaciones clasificadas, las ordenes eran verbales.-

A la pregunta que se me formula, debo indicar, que yo nunca cumplí funciones operativas en cuanto a detenciones de personas, tampoco cumplí funciones como interrogador, habían equipos que dependían del cuartel General que hacían estas funciones.-

Con relación a la pregunta que se formula, debo indicar que por espacio de aproximadamente dos o tres meses, no más, el que hacía como coordinador o cabeza visible del grupo metropolitano de DINA era el oficial Marcelo Moran, quién las oficiaba de comandante y se nos citaba a los oficiales a recibir instrucciones a Londres 38 en donde se inició la DINA, según pienso y en Villa Grimaldi, en donde existían

oficinas, lugares, a los cuales yo concurría, a recibir instrucciones.-

Debo señalar que en estos lugares pasaban detenidos, pero lugares permanentes de detención no lo eran.

Durante el año 1974, permaneciendo yo tres o cuatro meses en labor de búsqueda e informaciones, concurrí a Londres 38 en donde estaba habitualmente don Marcelo Moren.

Con respecto de Alfonso Chanfreau que se me mencionó en mi anterior declaración, puedo indicar a Us. que a esta persona no la conozco, también ignoro quiénes es el tal Emilio.

En el tiempo que señalé que estube en búsqueda de informaciones, dependíamos directamente del Sr. Moren.

Debo señalar que yo formé parte del grupo Aguila al inicio, era su jefe por tres o cuatro meses, yo me recuerdo que de este grupo formaba parte un Carabiniero, el viejo Jaime, su nombre usado en la DINA no es su verdadero nombre y otros más, ya que se nos asignaron supuestos por razones de seguridad.-

Indico a Us. que de mi labor, una vez cumplida, ---lo normal era comunicar la diligencia encomendada a una Central de Radio dependiente directamente de la Dirección.

Leída se ratifica y firma con S^a.-

